Cuenta de cobro No: 2
Santa Marta DTCH, AGOSTO de 2024

LA ESE ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND

NIT. 819.004.070-5

DEBE A:

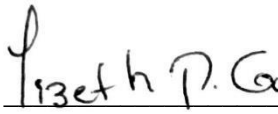
LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ
CC 57291554 de Santa Marta/Magdalena

La suma de DOS MILLONES PESOS COLOMBIANOS ($2.000.000) M/CTE por concepto de Prestación de servicios técnicos como auxiliar de enfermería, dentro del marco legal vigente generado en virtud del contrato de prestación de servicios Técnicos en Auxiliar enfermería N° 1612 de fecha 1 de JULIO de 2024, correspondiente a las labores ejecutadas en el periodo del mes de AGOSTO de 2024.

Servicio: **URGENCIAS**

Bajo la gravedad de juramento certifico que los ingresos percibidos en virtud del presente contrato de prestación de servicio se asemejan a renta de trabajo para efectos fiscales y sobre los mismos no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas.

Se firma en Santa Marta DTCH, en el mes de AGOSTO de 2024.



LIZETH PATRICIA GUILLOT VALDEBLANQUEZ
CC 57291554 DE SANTA MARTA (MAGDALENA)